



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Marzo de 1973

061/73

Expte: 163/73

VISTO:

Que a fs.1 el Sr.Coordinador del Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita la designación interina del Sr.Carlos Ambrosio Ibarra para cumplir tareas dentro de la planta de apoyo técnico de esa dependencia; atento la necesidad de proveer el mismo y las atribuciones conferidas por el Art.4º. de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

R.E.S.U.E.L.V.E

Art 1º.-Designar interinamente al Técnico Mecánico Sr.CARLOS AMBROSIO IBARRA. L.E.8.105.970.-Cl.1950, para desempeñarse como Técnico del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, categoría E VII, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del 7 de Marzo de 1973, por el término de sesis meses y con cumplimiento de 35 horas de labor.-

Art 2º.-Hágase saber, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR